

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO ORDEN DE SERVICIOS No. 234 de 2026

ORDEN DE SERVICIOS	234 DE 2026
CONTRATISTA	ALEJANDRO GIL CRISTANCHO
NIT	1116778032-7
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER DE LA ESE JAIME ALVARDO Y CASTILLA
VALOR CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$24.276.000) M/CTE
PLAZO	UN (1) DÍA
FECHA DE INICIO	6 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	6 DE MARZO DE 2026
FECHA DE LIQUIDACION:	9 DE MARZO DE 2026

1. CUADRO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO ORDEN DE SERVICIOS No. 234 de 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SITIO (SALON CON AIRE ACONDICIONADO)	UNIDAD	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
2	DECORACIÓN: AMBIENTACIÓN Y DECORACIÓN DEL LUGAR (Incluye: Adecuación de espacios, meseros, sillas, mesas, mantelería y coordinador del evento).	UNIDAD	1	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
3	COCTEL DE BIENVENIDA	UNIDAD	200	\$ 13.000	\$ 2.600.000
4	SONIDO PROFESIONAL (durante todo el evento).	UNIDAD	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
5	CENA (Tipo Buffet de 2 proteínas y dos acompañantes y bebida)	UNIDAD	200	\$ 55.000	\$ 11.000.000
SUBTOTAL					\$ 20.400.000
IVA 19%					\$ 3.876.000
TOTAL					\$ 24.276.000

2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

El 6 de marzo de 2026 a las 7:00 p. m., en el Salón de Eventos San Ángel, se realizó un evento conmemorativo en honor al Día Internacional de la Mujer, con la participación aproximada de 200 asistentes. La actividad tuvo como propósito reconocer y celebrar el papel fundamental de las mujeres en la sociedad, promoviendo un espacio de integración, reconocimiento y celebración.

Adecuación del lugar

Previo al inicio del evento se realizó la adecuación del salón, el cual contó con aire acondicionado y fue organizado para recibir a los asistentes en un ambiente cómodo y apropiado. Se dispusieron mesas, sillas y mantelería, además del apoyo de meseros y un coordinador del evento, encargado de supervisar la logística y el correcto desarrollo de la actividad.



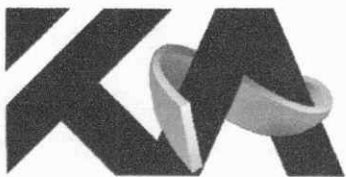


E V E N T O S

Ambientación y decoración

El espacio fue ambientado y decorado especialmente para la ocasión, creando un entorno agradable y acorde con la conmemoración del Día de la Mujer, resaltando un ambiente de reconocimiento y celebración para las asistentes.

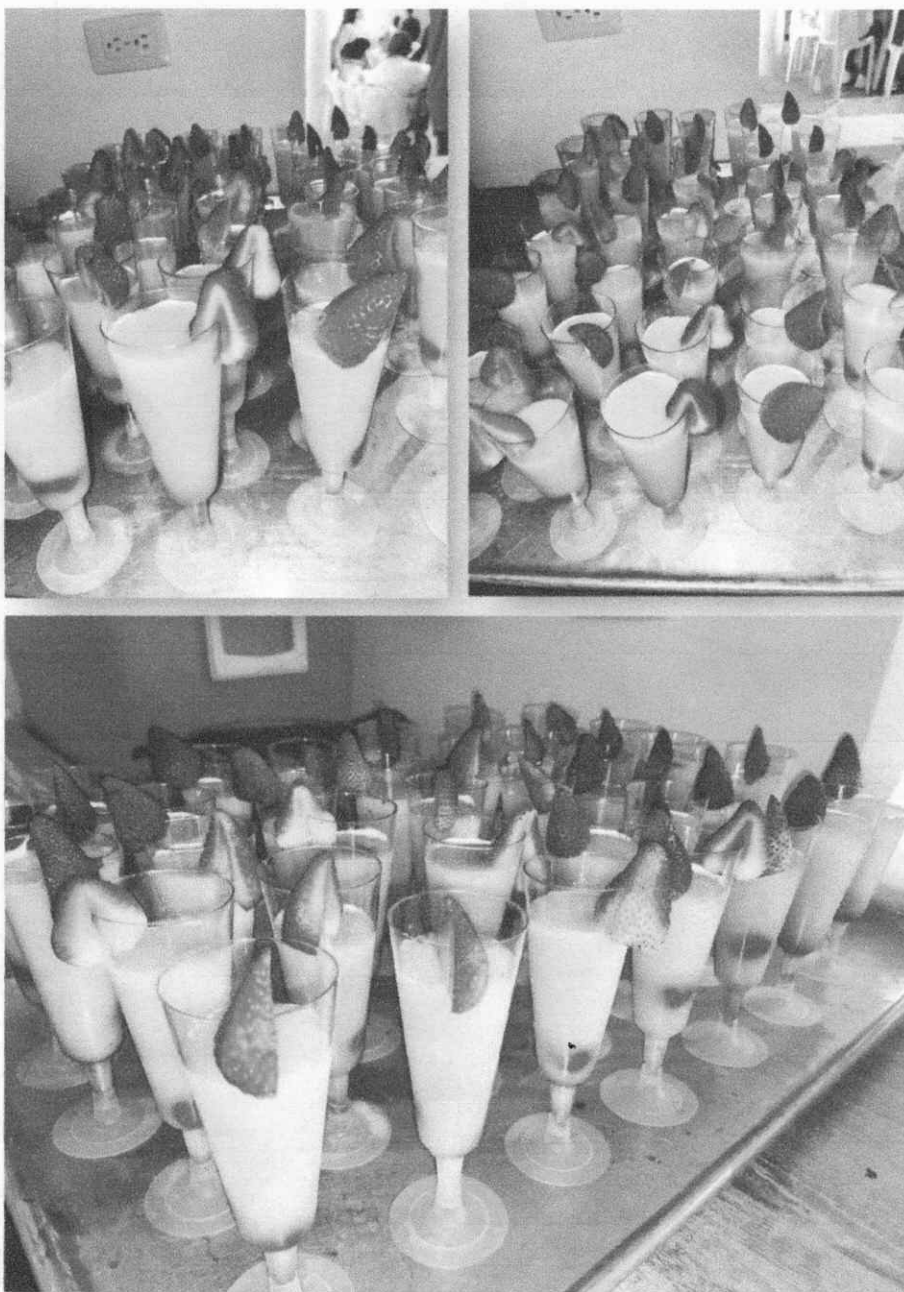


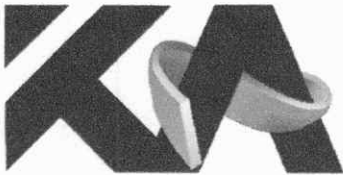


E V E N T O S

Recepción y cóctel de bienvenida

Durante la llegada de los invitados se ofreció un cóctel de bienvenida para 200 personas, permitiendo un momento inicial de integración, diálogo y bienvenida entre los participantes.



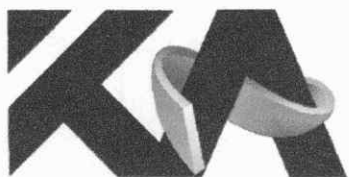


E V E N T O S

Servicio de sonido profesional

El evento contó con sonido profesional durante toda la jornada, facilitando el desarrollo de intervenciones, mensajes conmemorativos y ambientación musical.





E V E N T O S

Cena tipo buffet

Como parte del evento se ofreció una cena tipo buffet para los 200 asistentes, compuesta por dos proteínas, dos acompañantes y bebida, brindando un espacio de compartir y celebración en el marco de esta fecha especial.



En conclusión, la actividad se desarrolló de manera organizada y exitosa, permitiendo la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en un ambiente de reconocimiento, integración y celebración para todas las personas asistentes.

Desarrollo de las actividades del día 6 de marzo de 2026, para un total a cobrar de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$24.276.000) M/CTE.

Atentamente,



ALEJANDRO GIL CRISTANCHO

C.C. No. 1.116.778.032

Cel. 3504093373

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	- Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Econerado SENA e ICBF	
CC 116178032		GIL CRISTIANCHO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11 No 1-251	ARAUCA-ARAUCA	8853947	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banko	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	129119462		9501213636	2026/04/10	2026/03/10	NEQUI	0	\$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

Planilla Resumen

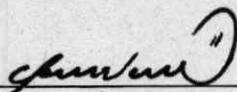
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1116778032		GIL CRISTIANCHO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11 No 1-231	ARAUCA-ARAUCA	8853942		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago	Barco	Dias Mora	Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Barco	Dias Mora	Valor	
2026-03	2026-03	129719462	1	2026/04/10	2026/03/10	NEQUI	0	\$499,100	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
NUEVA E.P.S.		EP5037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL					1	\$499,100	\$0	\$0	\$499,100

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

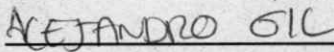
El suscrito contador Público y el señor **ALEJANDRO GIL CRISTANCHO**, identificado con Nit. 1.116.778.032 -7, manifestamos bajo la gravedad de juramento y conocimiento de las responsabilidades que ello implica.

- Que el señor **ALEJANDRO GIL CRISTANCHO** en los últimos 6 meses ha realizado los aportes de ley a la empresa Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, por lo tanto, se encuentra paz y salvo con el sistema de Seguridad Social.
- Que, por ser cotizante Independiente no se encuentra obligado a realizar el pago de Parafiscales.

Se expide la presente a los 09 días del mes de marzo de 2026.


YAIRA ISABEL VILLAMIZAR M
Contador Público
T.P 206591- T

Yaira Isabel Villamizar
CONTADOR PÚBLICO
TP 206591 - T


ALEJANDRO GIL CRISTANCHO
C.C. No. 1.116.778.032 de Arauca
Firma del Representante Legal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

8709108809089988

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAIRA ISABEL VILLAMIZAR MONROY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 68298982 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 206591-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 2 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Febrero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA RAMÍREZ PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Yaira Isabel Villamizar
CONTADOR PUBLICO
TP 206591 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **68.298.982**
VILLAMIZAR MONROY
APELLIDOS
YAIRA ISABEL
NOMBRES
Yaira Villamizar
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1984**
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-MAR-2003 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALBANEZ RODRIGO LOPEZ
Albarez
P-4000100-59117871-F-0068206962-20030820 **96528**03239B 01 134972821



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
206591-T
YAIRA ISABEL
VILLAMIZAR MONROY
C.C. **68298982**
RESOLUCION INSCRIPCION 633 FECHA **16/09/2015**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON
DIRECTOR GENERAL
Julio Cesar Acuña Gonzalez
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **215832**



Yaira Villamizar
206113
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 44 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 53 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.


ALEJANDRO GIL CRISTANCHO

Somos tu aliado estratégico para todos tus eventos

NIT: 1116778032-7

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Tipo de persona: Natural

CR 11 1 251, Arauca, Arauca, Colombia

Tel. 3504093373



Autorización facturación electrónica No. 18764082216090 válida desde 2024-10-25 hasta 2026-10-25 rango desde KA101 hasta KA200

DATOS DEL CLIENTE		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
NIT:	834001482	No. de Factura	KA162
Nombre o Razón Social:	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA	Fecha Emisión	09/03/2026 19:24:17
Dirección:	CR 36 CL 12 B ESQ BR EL BOQUE, Arauca, Arauca, Colombia	Fecha Vencimiento	30/03/2026
Teléfono:	8850200	Moneda	COP Colombia, Pesos
Email:	SUBGERENTE_ADMIN@ESEJAIMEALVARADOYCASTILLA	Forma de Pago:	Contado
		Medio de Pago:	Transferencia Débito
		Fecha de Pago:	30/03/2026
		Total de Líneas:	5

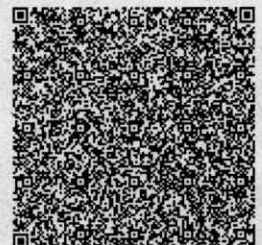
#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total		
						NOM.	% o VAL	MONTO				
1	053	SITIO CON AIRE ACONDICIONADO -SALON	LS	1,00	\$2.000.000,00	IVA	19%	380000	0,00	\$2.000.000,00		
2	054	DECORACION: AMBIENTACIÓN Y DECORACION DEL LUGAR (Incluye: Adecuación de espacios, sillas, mesas, anteleria y coordinacion del evento)	LS	1,00	\$2.800.000,00	IVA	19%	532000	0,00	\$2.800.000,00		
3	057	COCTEL DE BIENVENIDA	94	200,00	\$13.000,00	IVA	19%	494000	0,00	\$2.600.000,00		
4	058	SONIDO PROFESIONAL (Durante todo el evento)	94	1,00	\$2.000.000,00	IVA	19%	380000	0,00	\$2.000.000,00		
5	141	CENA (Tipo Buffet de 2 proteínas y dos acompañantes de bebidas)	94	200,00	\$55.000,00	IVA	19%	2090000	0,00	\$11.000.000,00		
Impuesto						Base		Tarifa / Valor Nominal		Importe	Subtotal:	\$20.400.000,00
											Cargos:	\$0,00
											Descuento:	\$0,00
01 IVA						\$20.400.000,00		19,00%		\$3.876.000,00	IVA:	\$3.876.000,00
											Total:	\$24.276.000,00

CUFE:	fef7ed129a264bb8bdc9940c9b7adee7c41d3d10798f0325b2ea898f9a33ef012ba667c7666d7c1e191f5e3993b892e3
Total con letra:	(veinticuatro millones doscientos setenta y seis mil pesos)

Firma Digital: ITfYnVckQkV2K3oTBIE9FqoSxJIRHyqGQ6+V2eollsQeePIPhwddUEITZr/ ndBvzmflX2ea3zzoV7hupsD5aVFEfH7fVg7DlrlSmb90EUEqt
IezIGDDloKmTWE ndYIz0x3F9h9s3g5//+ORb0BOXQlZMmdKAIT+uP2MF6bNMAHVbERg96hFVO whQ79ArYzl0KWQp6CCtGGeQnQdNbsQhQ2n
HFM4r3No3CsrDKUO/hm9IFZKOU57 wWx8cF7XJHhI/3H2Vt0l5hoQpBIVJ5ZFpWkTAp/xEBVL7DGUGIth5kh8xx2bvC IVjdLIEO4PHJ84EmMuV/
3Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7



Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

INFORME DE ORDEN DE SERVICIOS No. 234 DE 2026

CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA.
CONTRATISTA:	ALEJANDRO GIL CRISTANCHO
NIT// C.C:	1.116.778.032-7
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA MUJER DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$24.276.000) M/CTE
FECHA DE INICIO:	06 DE MARZO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE MARZO DE 2026.

En la ciudad de Arauca a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026 se reunieron **CAMILO ANTONIO SÁENZ RODRÍGUEZ**, Subgerente Administrativo, en calidad de supervisor de la Orden de Servicios No. **234** de 2026 y **ALEJANDRO GIL CRISTANCHO** con NIT No. 1.116.778.032-7, en calidad de contratista, manifestando lo siguiente:

Que el contratista para el 06 de marzo de 2026, realizó actividades para la ejecución de la Orden de Servicios No. **234** de 2026, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA MUJER DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA"**.

Que el contratista con el acta final cumplió con el 100% según lo contemplado en la Orden de Servicios No. **234** de 2026. Por lo anterior, se autorizó el pago por un valor de **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$24.276.000) M/CTE.**, según soportes anexos.

Que, la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones pactadas en Orden de Servicios No. **234** de 2026, de acuerdo a las siguientes actividades y especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL \$
1	SALÓN DE EVENTOS	UNIDAD	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
2	DECORACIÓN (Ambientación y decoración del lugar, incluido adecuación de espacios, meseros, sillas, mesas, mantelería, menaje y coordinador de evento)	UNIDAD	1	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
3	COCTEL DE BIENVENIDA	UNIDAD	200	\$ 13.000	\$ 2.600.000
4	SONIDO PROFESIONAL	UNIDAD		\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
5	CENA (Tipo buffet, que conste de 2 proteínas, 2 acompañamientos y bebida)	UNIDAD	200	\$ 55.000	\$ 11.000.000
TOTAL					\$24.276.000
INCLUIDO IVA:					

EJECUCIÓN DE RUBROS

"COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS ARAUCANOS"
Carrera 36 N° 13b Esquina del Barrio el Bosque Tel 6078850200
Sede Administrativa
contactenos@esejaimealvaradocastilla.gov.co



MUNICIPIO DE ARAUCA

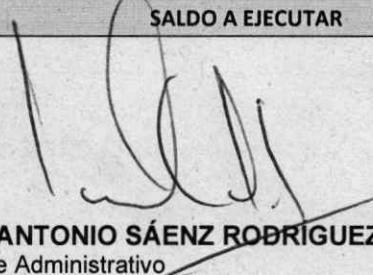
REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7

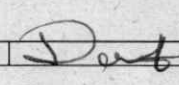


Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

RUBRO	VALOR
2.1.1.01.03.020 ESTIMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	\$ 24.276.000
VALOR EJECUTADO	\$ 24.276.000
SALDO POR EJECUTAR	\$00,00

VALOR ACTA FINAL	\$ 24.276.000
VALOR EJECUTADO	\$ 24.276.000
VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIOS PRINCIPAL	\$ 24.276.000
SALDO A EJECUTAR	\$00,00


CAMILO ANTONIO SÁENZ RODRÍGUEZ
Subgerente Administrativo

Proyectó:	Daniela Santamaria Aguirre	Prof. de Apoyo Sub. Administrativa	
-----------	----------------------------	------------------------------------	---

"COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS ARAUCANOS"
Carrera 36 N° 13b Esquina del Barrio el Bosque Tel 6078850200
Sede Administrativa
contactenos@esejaimealvaradoycastilla.gov.co



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7



Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA

CERTIFICA QUE:

Que, **ALEJANDRO GIL CRISTANCHO** con NIT No. 1.116.778.032-7, se encuentra a PAZ Y SALVO con los pagos de aportes a la Seguridad Social, Aportes Parafiscales y Salarios para el 06 de marzo de 2026, fecha en la que tuvo ejecución la Orden de Servicios No. 234 de 2026, cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA"**.

Dada en Arauca, a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.

CAMILO ANTONIO SÁENZ RODRÍGUEZ
Supervisor
Subgerente Administrativo

Proyectó:	Daniela Santamaria Aguirre	Prof. de Apoyo Sub. Administrativa	
-----------	----------------------------	------------------------------------	--



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7



Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA

CERTIFICA

Que, **ALEJANDRO GIL CRISTANCHO** con NIT No. 1.116.778.032-7, cumplió con la ejecución de la Orden de Servicios No. **234** de 2026, cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA"**, con Registro Presupuestal No. **00 000302** del 06 de marzo de 2026 para el 06 de marzo de 2026, según anexos.

El valor a reconocer de la presente certificación es de **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$24.276.000) M/CTE.**

La ejecución corresponde al 100%, según lo contemplado en la Orden de Servicios No. **234** de 2026, con soportes anexos.

Para efectos del pago se debe tener en cuenta, los aportes a seguridad social según lo establecido en el contrato.

Dada en Arauca, a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.

CAMILO ANTONIO SÁENZ RODRÍGUEZ
Supervisor
Subgerente Administrativo

Proyectó:	Daniela Santamaria Aguirre	Prof. de Apoyo Sub. Administrativa	
-----------	----------------------------	------------------------------------	--

